

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL 9 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE Y DOS.**

El día de hoy nueve de marzo de dos mil veinte y dos, a las once horas con cinco minutos, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Ing. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano; Dra. Pamela Martínez López, Vocal Docente Principal; Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Vocal Docente Principal; Srta. Katuska Hernández Toala, Vocal Estudiantil Principal; Ing. Consuelito Hidalgo Torres, Representante Servidores; Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera; Dr. Javier Vargas Estrella, Director del Consejo de Posgrado. INVITADOS: Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Presidente de Asociación de Profesores; Srta. Linette Jácome Hernández, Presidenta de Asociación de Estudiantes; Sra. Yolanda Zapata, Presidenta de Asociación de Empleados y Trabajadores; Dra. Yolanda Cedeño y Sr. José Luis Buitrón, Representante Docente y Estudiantil al H. Consejo Universitario, respectivamente.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Seguimiento resoluciones sesiones anteriores.
2. Lectura y aprobación de actas Nos. 05, 06 y 07, de sesiones ordinaria del 16 de febrero y extraordinarias del 18 y 25 de febrero de 2022, respectivamente.
3. Comunicaciones.
4. Asuntos Varios.

**1. SEGUIMIENTO RESOLUCIONES SESIONES ANTERIORES.**

SESION ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE 2021	
Solicitar al Dr. Javier Vargas, Coordinador de la Unidad de Titulación, se sirva preparar una propuesta de reforma del Instructivo de Titulación de la Facultad, en base a la nueva normativa de la COIF, con el apoyo de la COIF.	Dr. Vargas informa que están haciendo ajustes al documento. PENDIENTE.
SESION ORDINARIA DEL 27 DE OCTUBRE 2021	
Solicitar al Dr. Jorge Grijalva O., Subdecano, presente el proyecto de Vinculación: "Actividades Asistidas con Animales" en el marco del Programa Patronato Municipal San José, para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.	Dr. Grijalva informa que están trabajando. PENDIENTE.
SESION ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE 2021	
Sobre el pedido de los señores administrador y coordinador académico del CEU, quienes solicitan se informe sobre, cómo deben proceder con respecto a las prácticas presenciales que se tienen planificadas se resolvió: a) Solicitar a través de la Dirección de Carrera se requiera a los señores docentes informen de las prácticas presenciales en el semestre 2021-2022 en el CEU.; y, b) En base a informe de la Dirección de Carrera solicitar a los señores Dr. Jorge Grijalva, Subdecano y Dr. Francisco De la Cueva, Coordinador Académico del CEU, elaboren un plan emergente sobre las medidas de bioseguridad a ser observadas por los Docentes, estudiantes y servidores en las prácticas presenciales en el CEU.	Disposición de retorno presencial paulatino HCU. Las prácticas están aprobadas y cuentan con el retorno progresivo a las actividades presenciales.
SESION ORDINARIA DEL 5 DE ENERO 2021	

Se resuelve por unanimidad, solicitar al Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano, se sirva elaborar un informe sobre el avalúo de la diferencia del bosque vendido, por cuanto en el sistema ebye consta 10 has y se vendió 9,76 has. Para el efecto se remitirá la documentación y avalúo realizado por el Ing. Eduardo Titusunta.	Va a elaborar en esta semana. PENDIENTE.
SESION ORDINARIA DEL 19 DE ENERO 2021	
Nombrar una comisión conformada por los señores: Dra. María Belén Cevallos, Coordinadora de Laboratorios; Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada; Dr. Javier Vargas, Director del Consejo de Posgrado; e, Ing. Consuelito Hidalgo, Contadora, para que elaboren una propuesta de Reglamento de uso de los laboratorios de la Facultad por parte de estudiantes de grado, estudiantes de posgrado y particulares.	Dr. Javier Vargas informa que la comisión está trabajando. PENDIENTE
Remitir la comunicación del 5 de enero de 2022, suscrita por el Dr. Byron Puga Torres, Coordinador de la COIF, a la Lic. Silvana Escobar, Analista Financiera, con la finalidad de que se sirva informar desde qué fecha se puede contar con el presupuesto, según resolución RFMVZ-CD-SO15-151-2021, Oficio Nro. UCE-FMVZ-SA-2021-0163-O, de junio de 2021.	Solicitar el presupuesto al Departamento Financiero, una vez que se conozca los ganadores del concurso y en base a los requerimientos de los proyectos de investigación ganadores.
SESION ORDINARIA DEL 19 DE ENERO 2022	
Solicitar al Lic. Edison Duque, Analista de Compras Públicas de la Facultad, elabore el checklist en base al Manual de Ínfimas Cuantías, para conocimiento y aprobación en la próxima sesión de Consejo Directivo.	Sr. Duque presentó el documento, se solicita revisión de Secretaria Abogada. PENDIENTE.
SESION ORDINARIA DEL 9 DE FEBRERO 2022	
Se resuelve por unanimidad, solicitar a señores, Dr. Francisco De la Cueva y Mvz. Tomás García, Coordinador Académico y Administrador del CEU, incluyan en la propuesta de Plan Estratégico para el Centro Experimental Uyumbicho, los aportes de los miembros de Consejo Directivo; documento a ser conocido para un segundo análisis.	Insistir a los doctores De la Cueva y García, incluyan las observaciones, para análisis de Consejo Directivo.
SESION ORDINARIA DEL 16 DE FEBRERO 2022	
Se resuelve por unanimidad, remitir la comunicación del 7 de febrero de 2021, suscrita por el Dr. Darío Pérez, Docente, al Dr. Jorge Grijalva, Subdecano, a fin de que presente un informe para la siguiente sesión.	Dr. Jorge Grijalva, solicitó al Dr. Pérez, presente las matrices debidamente llenadas y evidencias, pero no ha presentado aún. PENDIENTE.
Se resuelve por unanimidad, solicitar al Mvz. Tomás García, Administrador del C.E.U, presente el justificativo de los motivos por los cuales se vende la leche a la Pasteurizadora Quito SA.	Insistir en el pedido, se concede plazo hasta el 18 marzo
Se resuelve por unanimidad aprobar el FORMATO DE INFORME TUTOR DE PRACTICAS PREPROFESIONALES, con los siguientes cambios: - En el título del tema, eliminar la palabra "probable". - En registro de tutorías, incluir una columna de "observaciones" (para eventuales cambios de horario).	Dr. Grijalva informa que va a enviar el documento para la certificación respectiva.

<p>a) Fijar la fecha de incorporación de los 19 estudiantes que constan en Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0050-O, para el 4 de marzo de 2022, a las 15:00, para lo cual, la señorita Linette Jácome consultará si se realiza de forma presencial o virtual.</p>	<p>Por tema de organización de la logística y aprobación de protocolo de bioseguridad, previo acuerdo con los señores graduados, se resuelve cambiar la fecha de la ceremonia de incorporación de graduados, mediante examen complejo para el 10 de marzo de 2022, a las 10:00, de manera presencial.</p>
<p>a) Solicitar a la Dra. Pamela Estupiñán, remita el listado de estudiantes; y, si existe algún requerimiento adicional del Camal Metropolitano en relación a la pandemia.</p>	<p>Srta. Jácome informa que las prácticas ya se realizaron. Solicitar un informe a la Dra. Pamela Estupiñán sobre las prácticas.</p>
<p>SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE FEBRERO 2022</p>	
<p>a) Dado que la planificación académica se programó para desarrollarla de manera virtual, la jornada diaria está completa, lo que dificulta realizar prácticas presenciales; razón por la cual, se delega al Consejo de Carrera, para que, conjuntamente con el señor Decano y Docente Responsable de Educación Continua realicen una propuesta de talleres presenciales a realizarse una vez concluido el semestre, para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.</p>	<p>PENDIENTE</p>

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS NOS. 05, 06 Y 07, DE SESIONES ORDINARIA DEL 16 DE FEBRERO Y EXTRAORDINARIAS DEL 18 Y 25 DE FEBRERO DE 2022, RESPECTIVAMENTE.**

Se resuelve por unanimidad, aprobar las Actas NOS. 05, 06 Y 07, DE SESIONES ORDINARIA DEL 16 DE FEBRERO Y EXTRAORDINARIAS DEL 18 Y 25 DE FEBRERO DE 2022, respectivamente, sin observaciones.

**3. COMUNICACIONES.**

**3.1** Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0072-O del 02 de marzo de 2022, mediante el cual, la Dra. Pamela Martínez López, Docente, en respuesta al documento No. UCE-FMVZ-SA-2022-0068-O, en el que se le notifica la integración de la comisión de consulta para la designación de Decano por parte del señor Rector, solicita se principalice a su alterno, Dr. Renán Mena, para que forme parte de dicha comisión. Esta solicitud obedece a que por el momento se encuentre fuera del país debido a sus estudios de doctorado, y según el Art. 9 del REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE CONSULTA INTERNA PARA INTEGRAR LA TERNA DE POSTULANTES A DECANOS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, los docentes postulantes deberán realizar la inscripción y entrega de documentos requeridos de manera física. Por lo tanto, la revisión de la documentación deberá ser realizada de manera presencial por parte de la Comisión de Consulta, lo cual no podrá ser realizado por su persona.

Se resuelve por unanimidad, ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano, en el sentido de principalizar al Dr. Renán Mena Pérez, como Representante Docente a Consejo Directivo, para que integre la Comisión de Consulta para la designación de Decano por parte del señor Rector, en vista de que la Dra. Pamela Martínez, se encuentra fuera del país debido a sus estudios de Doctorado y no es posible su presencia física en la Facultad para cumplir con la comisión.

3.2 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0070-O del 25 de febrero de 2022, mediante el cual, el Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, artículo 78 literal "o", solicita la autorización correspondiente para la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral, de los siguientes egresados: Salazar Zambrano Mario Gonzalo, Montenegro Troya Andrea Carolina y Paredes Galarza Bruna Simone.

**Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:**

- a) **Autorizar la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral de los estudiantes: Salazar Zambrano Mario Gonzalo y Montenegro Troya Andrea Carolina, y la incorporación correspondiente.**
- b) **Ratificar la autorización Ad-referéndum del señor Decano, para la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral de la Srta. Paredes Galarza Bruna Simone, y la incorporación correspondiente.**

3.3 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0093-O, del 08 de marzo de 2022, mediante el cual, el Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, artículo 78 literal "o", solicita la autorización correspondiente para la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral, del siguiente egresado: DEL HIERRO BERNAL MARCELO MANUEL

**Se resuelve por unanimidad, autorizar la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral del egresado: DEL HIERRO BERNAL MARCELO MANUEL, y la incorporación correspondiente.**

3.4 Lectura del Oficio Nro. UCE-CGPP-2022-0139-O, del 25 de febrero de 2022, mediante el cual, la Dra. Margarita Medina Nicolalde, Coordinadora General de Posgrados Profesionales, con respecto a la RFMVZ-CD-SO05-027-2022 sobre la designación del Dr. Javier Vargas Estrella como Coordinador de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria. Sugiere lo siguiente: "1. Si el programa no cuenta con los recursos económicos para contratar un Coordinador, el Director de Posgrado deberá asumir las funciones que implica la coordinación del programa, sin necesidad de una designación adicional. 2. Los asuntos académico-administrativos del Posgrado deberán ser puestos en conocimiento y resueltos (en los casos que corresponda) por el Consejo Directivo de la Facultad, por cuanto el Consejo de Posgrado al no contar con todos sus miembros, no está en condiciones de sesionar y adoptar resoluciones".

**Se resuelve por unanimidad, dar por conocido el Oficio Nro. UCE-CGPP-2022-0139-O, suscrito por la Dra. Margarita Medina Nicolalde, Coordinadora General de Posgrados Profesionales; y, remitir a la Dirección del Consejo de Posgrado, para conocimiento y fines consiguientes.**

3.5 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0090-O, del 08 de marzo de 2022, mediante el cual, la Dra. María Revelo Cueva, Docente, solicita se financie la publicación impresa del "Atlas de osteología canina con aplicación radiológica". A partir del trabajo de tesis desarrollado por la señorita Verónica Alvear, el material generado resulta de altísima calidad y su uso en diferentes formatos le generará a la Universidad alcanzar un posicionamiento importante en el área de Ciencias Morfológicas. El presupuesto tentativo comunicado por el personal de la Editorial Universitaria corresponde a \$1800 (mil ochocientos 00/100) un 10%, para un tiraje estimado de 300 ejemplares impresos a todo color en formato A4. Señala que el interés de las autoras, no es económico y al ser la licencia de la Universidad tipo "creative commons"; la Facultad dispondrá de los ejemplares para distribuir según el mejor criterio.

**Se resuelve por unanimidad, aprobar el apoyo económico para la publicación impresa del "Atlas de osteología canina con aplicación radiológica", solicitado por la Dra. María Revelo Cueva, Docente, en Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0090-O, del 08 de marzo de 2022.**

3.6 Lectura del Oficio No. 064 CEU del 17 de febrero de 2022, mediante el cual, los señores MVZ Tomás García y Dr. Francisco de la Cueva, Administrador y Coordinador Académico del C.E.U, informan, que en el transcurso de la noche del 16 y madrugada del 17 de febrero de 2022, se ha observado la caída de un árbol sobre el techo del galpón de cuyes ALLTECH, debido a que en días anteriores los encargados de cortar el bosque han hecho un camino interno, por lo que se han debilitado las raíces y con las excesivas lluvias se ha caído afectando severamente a dicho galpón. Adjunta fotos que evidencian los daños.

Dr. Eduardo Aragón.- Informa que las personas responsables de la corta de árboles han procedido a arreglar el galpón, mismo que ha quedado inclusive mejor que antes de la caída del árbol.

**En virtud del informe del señor Decano, respecto a la reparación del daño ocasionado al galpón, se resuelve por unanimidad, dar por conocido el Oficio No. 064 CEU del 17 de febrero de 2022, suscrito por los señores MVZ Tomás García y Dr. Francisco de la Cueva, Administrador y Coordinador Académico del C.E.U., relacionado a la caída de un árbol sobre el techo del galpón de cuyes ALLTECH.**

3.7 Lectura del Oficio No. 078 CEU del 02 de marzo de 2022, suscrito por el Mvz. Tomás García, Administrador C.E.U, con el cual, remite el reporte del personal que cumple con el horario en jornada nocturna correspondiente al mes de febrero de 2022.

**Se resuelve por unanimidad, remitir el Oficio N° 078 CEU, del 2 de marzo de 2022, suscrito por el Mvz. Thomas García, Administrador del CEU, al señor Vicerrector Administrativo y Financiero, con la finalidad de que se sirva disponer el pago de horas laboradas en jornada nocturna por el personal de servicio del Centro Experimental Uyumbicho, correspondiente al mes de febrero de 2022.**

3.8 Lectura del Oficio N° 269 del 4 de marzo de 2022, mediante el cual, la Dra. Pamela Estupiñán, Docente, solicita el cerdo número 4723 y tres cuyes del Centro Experimental Uyumbicho para realizar una práctica por grupos (4) con los señores estudiantes de Higiene y Tecnología de la Carne del semestre 2021 – 2022.

**Se resuelve por unanimidad, autorizar a la Dra. Pamela Estupiñán, Docente, el uso del cerdo número 4723 y tres cuyes del Centro Experimental Uyumbicho, para realizar la práctica por grupos (4) con los señores estudiantes de Higiene y Tecnología de la Carne del semestre 2021 – 2022.**

3.9 Lectura del Oficio No. 048 DC-ES del 08 de marzo 2022, mediante el cual, el Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera, informa, que mediante oficio No. R-451-2019 de fecha 15 de abril de 2019 suscrito por el Dr. Fernando Sempértegui, Rector, ha sido designado como Director de Carrera de la Facultad sin partida presupuestaria. Con oficio DEC/FMVZ-201, de fecha 21 de mayo 2019, se ha pedido al señor Rector, la creación de la partida presupuestaria para el reconocimiento económico que corresponde a este cargo, sin embargo, hasta la presente fecha el proceso no ha sido finiquitado. Solicita de la manera más atenta, se insista ante las autoridades pertinentes.

**Se resuelve por unanimidad, insistir en el pedido al señor Rector, sobre la creación de la partida presupuestaria para el reconocimiento económico al Director de Carrera de la Facultad.**

**3.10** Lectura del email del 9 de marzo de 2022, mediante el cual, el Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Presidente de la Asociación de Profesores, solicita la entrega del comedor y cocina que se encuentran en el CEU, para hacer la sede de los docentes, los arreglos y adecuaciones correrán por parte de la Aso Profesores, mediante autogestión. La finalidad es contar con un espacio no sólo para realizar reuniones, sino para el bienestar de todos los docentes que por cualquier motivo vayan al CEU, sea esto por prácticas, tesis, investigación, tutorías, etc. A la vez que sería un aporte con el arreglo de un área que está sin uso y deteriorándose.

**Se resuelve por unanimidad, autorizar el uso del comedor y cocina del CEU, para el funcionamiento de la sede de la Asociación de Profesores de la Facultad.**

**3.11** Lectura del Oficio No 021- FMVZ-CP-2022 del 07 de marzo de 2022, mediante el cual, el Dr. Javier Vargas Estrella, Director del Consejo de Posgrado, solicita autorizar el asentamiento de la nota del módulo de Análisis de Riesgo y Economía en Salud Animal, de la segunda cohorte de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, del señor estudiante Antoni Jarri Guamán Suquillo, con CC. N°. 1719454991, matrícula 182095 en el Sistema Integral de Información Universitaria - SIIU, período académico 2019-2021, quien al momento registra en el sistema como módulo en RECUPERACIÓN, para lo cual, adjunta la calificación de siete punto cinco sobre diez puntos (7.5/10), suscrita por el Dr. Cristian Cárdenas, Docente del módulo en referencia.

**Se resuelve por unanimidad, autorizar el asentamiento de la nota de 7.5/10, del módulo de Análisis de Riesgo y Economía en Salud Animal, de la segunda cohorte de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, del señor estudiante Antoni Jarri Guamán Suquillo, con CC. N°. 1719454991, matrícula 182095 en el Sistema Integral de Información Universitaria - SIIU, período académico 2019-2021, de conformidad con el Informe de evaluación de recuperación suscrito por el Dr. Cristian Cárdenas, Docente.**

**3.12** Por Secretaría se da lectura de las siguientes peticiones estudiantiles:

**3.12.1** Comunicación del 08 de marzo de 2022, mediante el cual, el señor Steve Mejía, manifiesta: " *Nosotros, los **Estudiantes Regulares e Irregulares de Quinto Semestre Malla Nueva**, quienes cursamos la Cátedra de Patología Especial con la Dra. Ana Gabriela Toro Mayorga (Código VVP05PFT02) y/o de Fisiología Animal II con el Dr. Christian Rene Albuja Arroba (Código VVP04PFT01), se nos comunicó el día viernes 25 de febrero de 2022 por medio de la Asociación de Estudiantes y los Representantes Estudiantiles de Consejo Directivo que se nos tomaría de forma presencial los exámenes de estas materias, para lo cual se nos informó que se nos entregaría hasta el viernes 4 de marzo de 2022 un **protocolo de Bioseguridad** y el **Horario de exámenes**. // Basándonos en el apartado 3.2 de los lineamientos del periodo de clases 2021 - 2022 "La evaluación sumativa busca que los/las estudiantes demuestren haber adquirido conocimientos y habilidades propias a los resultados de aprendizaje de la asignatura se calificará sobre 20 y su peso específico en la nota semestral es de 7 (35%). La evaluación sumativa podrá ser presencial o virtual de acuerdo con las características de la asignatura, la planificación realizada por las Carreras y de conformidad a las condiciones de la evolución de la pandemia. El Consejo Directivo en consulta con las Carreras decidirá la modalidad de aplicación de la evaluación sumativa deberá comunicar esta decisión a los/las estudiantes por lo menos con un **(1) mes de anticipación** a las fechas designadas para la evaluación final sumativa". Se menciona que se nos deben informar con un mes de anticipación sobre la toma de la evaluación final sumativa. // Los horarios entregados el día 07 de marzo de 2022 a las 6:07 p.m. no consideran a los estudiantes que deben rendir exámenes de manera presencial o virtual de más de una cátedra, afectando principalmente a nuestros compañeros de provincia. Además, tampoco se tomó en cuenta la situación de dichos estudiantes, pues estos debieron ser notificados con un tiempo oportuno, ya que deben organizarse en cuanto a su movilización y de ser necesario hospedaje. De*

igual forma, se desconoce la situación económica de los compañeros y si estos cuentan con la posibilidad de movilizarse hasta la Universidad Central, por lo cual en anteriores oficios se pidió una encuesta socioeconómica la cual aún no se ha aplicado y no tenemos respuesta de eso. Sin mencionar que el protocolo de bioseguridad aún no se nos ha socializado. // También, es considerable mencionar que solo un 9.1% de nuestros compañeros cuenta con la tercera dosis contra el COVID 19, lo que es un porcentaje bajo, y representa un riesgo de contagio antes la toma de exámenes presenciales”.

**3.12.2** Lectura de la comunicación del 07 de marzo de 2022, mediante el cual, la Srta. Alejandra Males **Vasco**, Representante Noveno Semestre, manifiesta: “...como representante de los estudiantes de **noveno semestre malla antigua** de la cátedra de **Salud Pública y Medicina Preventiva** con código C924, solicitamos se cumplan los **“Lineamientos generales para clases virtuales y presenciales debido a la emergencia sanitaria, período académico 2021-2022”** en donde se menciona textualmente en el literal 3 “La evaluación para clases virtuales y presenciales”, inciso 3.2: “La evaluación sumativa busca que los/las estudiantes demuestren haber adquirido conocimientos y habilidades propias a los resultados de aprendizaje de la asignatura se calificará sobre 20 y su peso específico en la nota semestral es de 7 (35%). La evaluación sumativa podrá ser presencial o virtual de acuerdo a las características de la asignatura, la planificación realizada por las Carreras y de conformidad a las condiciones de la evolución de la pandemia. El Consejo Directivo en consulta con las Carreras decidirá la modalidad de aplicación de la evaluación sumativa **deberá comunicar esta decisión a los/las estudiantes por lo menos con un (1) mes de anticipación a las fechas designadas para la evaluación final sumativa.**” // Ante esta inquietud solicitamos muy comedidamente se suspenda el examen presencial de la cátedra debido al incumplimiento con los tiempos en la entrega de la documentación, como lo es el horario en el cual se rendirá el examen, entregado el día 07 de marzo de 2022 (faltando **20 días** para el inicio de los exámenes finales), mencionando a su vez que merecemos respeto en el cumplimiento de los lineamientos del presente semestre académico.

**3.12.3** Lectura de la comunicación del 3 de marzo de 2020, mediante el cual, la Srta. Adriana Pozo, a nombre de los estudiantes de sexto semestre diseño, solicita que la fecha de los exámenes presenciales sea en días separados ya que las dos materias son muy extensas. Se ha acordado que el examen de la cátedra de enfermedades infecciosas con la doctora María Inés Baquero sea el 29 de marzo a las 10:30, por lo que, solicita que el examen de Farmacología II, con la doctora Nadia López sea un día diferente. Adjunto firmas de los estudiantes como apoyo a la solicitud.

**Se resuelve por unanimidad, delegar a los señores: Dr. Eduardo Aragón, Decano; Dr. Richard Salazar, Director de Carrera; Srta. Katuska Hernández, Representante Estudiantil; y, Srta. Linette Jácome, Presidenta de Asociación de Estudiantes, a fin de que:**

- a) **Elaboren el nuevo calendario de exámenes presenciales previa coordinación telefónica con los profesores, para socializar docentes y estudiantes.**
- b) **Revisar el Protocolo de Bioseguridad para rendir exámenes presenciales, y en caso de existir observaciones, remitir para autorización de la Dirección de Salud, Seguridad Ocupacional y Ambiente.**

**VARIOS.**

**4.1** Dra. Pamela Martínez. - Expresa el pedido de sus colegas, de volver a analizar el tema de las prácticas que se solicitó para algunas cátedras y que no se aprobó, principalmente por el cruce de horarios, esto debido a las prácticas de octavo que se aprobaron, que incluso hay quejas, en particular de una materia que el docente no está ahí, se ve que no están bien organizados, hay grupos de 6, grupos de estudiantes que entran en áreas demasiado pequeñas. Solicita la posibilidad de que se pueda reconsiderar y ellos podrían presentar la solicitud.

**Se resuelve por unanimidad, solicitar a los señores docentes que quieran realizar prácticas presenciales planificadas, se reúnan con el Coordinador de semestre y presenten una propuesta a Consejo Directivo.**

4.2 Srta. Linette Jácome.- Con respecto a los exámenes supletorios, consulta si se tomará de forma presencial o no, puesto que en los lineamientos no se menciona.

**Se resuelve por unanimidad, consultar a la señora Vicerrectora el procedimiento a seguir sobre la modalidad de los exámenes de recuperación.**

4.3 Dr. Eduardo Aragón. - Invita a los señores Miembros de Consejo Directivo, al acto de incorporación de graduados, mediante examen complejo, a realizarse el 10 de marzo 2022, en el auditorio de la FIGEMPA.

Culmina la sesión a las trece horas con ocho minutos. Para constancia firman los señores, Dr. Eduardo Aragón, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.



Dr. Eduardo Aragón Vásquez  
**DECANO**



Dra. Dolores Pullas Centeno  
**SECRETARIA ABOGADA**

DP/LP.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA  
Consejo Directivo, sesión de 23-03-2022  
Resolución: Aprobada  
  
SECRETARIO - ABOGADO